

RESPUESTA A LAS OBSERVACION DE LA CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA N° 004 DE 2018, CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE COMPRESORES PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SERVICIOS DE SALA DE PARTO Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO TERCER PISO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE LA INSTITUCION HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ- TOLIMA E.S.E.



Ibagué, 06 de Junio de 2018

Señores Proponentes
Cuidad.

1. A la observación del Proponente **EXCEL AIR LTDA**

Representante Legal JULAIN OSPINA DIAZ

Observación A folio 26 del pliego de condiciones se solicita aportar experiencia de personal de la siguiente manera:

Cargo	Nivel de conocimiento	Experiencia	Puntaje
Un (1) COORDINADOR	Profesional Universitario núcleo del conocimiento ingeniería (ingeniero Mecánico, electricista, electromecánico, industrial) con experiencia en acondicionamiento y mantenimiento de aires acondicionados en instituciones Hospitalarias	Mayor a Tres (3) años	100
Tres (3) técnicos	Técnico o tecnólogo con título en aires acondicionado y refrigeración con experiencia como mínimo de un (1) año en mantenimiento de aires acondicionado en establecimientos Hospitalarios	Mayor a un (1) año cada técnico	200

SOLICITUD

De manera atenta solicitamos a la entidad, modificar la experiencia de la siguiente manera: Profesional Universitario núcleo del conocimiento ingeniería (ingeniero Mecánico, electromecánico, e industrial) con experiencia en acondicionamiento y mantenimiento de aires acondicionados.

RESPUESTA A LAS OBSERVACION DE LA CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA N° 004 DE 2018, CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE COMPRESORES PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SERVICIOS DE SALA DE PARTO Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO TERCER PISO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE LA INSTITUCION HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ- TOLIMA E.S.E.



Obviando el requisito de experiencia en instituciones o establecimientos hospitalarios, si bien es sabido que hay protocolos establecidos en entidades hospitalarias, esto puede interpretarse como un limitante de participación a oferentes.

En nuestro caso específico hemos ejecutado diferentes proyectos en instituciones hospitalarias, en el área de instalación de aires acondicionados, cuartos fríos y equipos de refrigeración, pero en el área de mantenimientos la experiencia de nuestros profesionales se ha ejecutado en otro tipo de instalaciones incluso de mayor complejidad y están perfectamente capacitados para la realización de este tipo de proyectos.

En caso de ser negativa su respuesta por favor indicar explícitamente, cuales son los sistemas gestión que corresponden al nivel de complejidad de la entidad en cuestión, para solicitar este requerimiento.

RESPUESTA:

Se Acepta la observación, dando pluralidad a los oferentes, por lo tanto se retira la condición de instituciones Hospitalarias.

2. A la observación del Proponente, **ESPINOSA INGENIERIA**

Mediante el presente formulamos una pregunta referente a la disponibilidad y atención de emergencias los fines de semana (domingos y festivos).

- Dentro del valor del contrato queremos saber si está inmerso o incluyen el valor extra de los servicios que se puedan requerir o atender los domingos y festivos, es decir, contra qué valor se puede comparar o como sería el pago se esos servicios.

Cordialmente,

JORGE LEONARDO VARON GOMEZ
Coordinador de mantenimiento
ESPINOSA INGENIERIA

RESPUESTA:

Dentro del presupuesto establecido de la presente convocatoria está inmerso el valor del personal que se requiere para ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

3. A la observación del Proponente, **ESPINOSA INGENIERIA** Referente al valor del contrato de 113.288.856, este valor es con IVA incluido?.

Cordialmente,

JORGE LEONARDO VARON GOMEZ
Coordinador de mantenimiento
ESPINOSA INGENIERIA

RESPUESTA A LAS OBSERVACION DE LA CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA N° 004 DE 2018, CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE COMPRESORES PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS SERVICIOS DE SALA DE PARTO Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO TERCER PISO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE LA INSTITUCION HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ- TOLIMA E.S.E.



RESPUESTA:

Se aclara: Dentro del valor establecido para la presente convocatoria se tuvo en cuenta el valor del IVA.

MONICA JANNETH GRACIA GARAVITO
Profesional Universitario- Ing. Biomédica

JESUS ANTONIO MOLINA MIRANDA
Asesor equipos industriales – Ing. Mecánico